

Guía de Aspirantes

a la Policía de la Ciudad



**Buenos
Aires
Ciudad**

Índice

● Guía de Aspirantes a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires	p. 03
● Formación policial en el Instituto Superior de Seguridad Pública	p. 04
● Modalidad de estudio	p. 05
● Núcleos formativos durante la carrera	p. 06
● Plan de estudios de la Tecnicatura superior en seguridad pública - Oficial de Policía	Primer y segundo semestre p. 07
● Tercer y cuarto semestre	p. 08
● Requisitos para ingresar al Instituto Superior de Seguridad Pública	p. 09
● Inicio del trámite de inscripción	p. 11
● Documentación	p. 12
● Etapas y evaluaciones	p. 13
● Etapa Final	p. 15

Guía de Aspirantes a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires

La Policía de la Ciudad es una fuerza que desde su creación, con la Ley 5688, prioriza la formación y preparación de cada uno de sus miembros. Es por ello que, junto al Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSP), diagramó un innovador plan de estudios que combina un amplio marco teórico con prácticas profesionales que pueden ser realizadas en distintas áreas de la institución.

El Curso de Formación Inicial de la Policía de la Ciudad tiene una duración de 2 años y es equivalente en su nivel académico a una carrera de educación superior. El cadete se graduará como Técnico Superior en Seguridad, lo que le permitirá posteriormente seguir estudiando y profundizando sus conocimientos.

El proceso de selección de aspirantes es riguroso, ya que en él se constata caso por caso la vocación, las aptitudes psíquicas, médicas y físicas, la ausencia de antecedentes penales o cualquier tipo de conflicto de intereses que puedan presentarse.

A continuación te invitamos a conocer en profundidad cada etapa del proceso de incorporación, los requisitos necesarios para inscribirte y los detalles del plan de estudio disponible.



Formación policial en el Instituto Superior de Seguridad Pública

El Curso de Formación Inicial para Aspirantes a Oficial de la Policía de la Ciudad brinda los conocimientos técnicos, prácticos y profesionales a nivel policial, social, judicial y criminológico necesarios para el futuro desempeño como servidor público. Este tiene una duración de 2 (dos) años y cuenta con un total de 3712 horas cátedra que se complementan con prácticas profesionales obligatorias en las que el cadete deberá aplicar sus conocimientos teórico-prácticos. Esta es una estrategia de enseñanza centrada en el análisis y la resolución de problemas planteados en clase a partir de ejercicios prácticos, como por ejemplo simulaciones.

Para que los cadetes puedan cumplir con su formación, el Instituto Superior de Seguridad Pública posee un establecimiento dotado de instalaciones como canchas de fútbol, rugby, handball, básquet, una pileta olímpica, una pista de atletismo, gimnasio, salón de usos múltiples y una pared de escalada. También, cuenta con aulas digitales, polígono de tiro, polígono virtual de tiro, laboratorios de criminalística y simuladores de autos y motos policiales de última generación destinados a desarrollar distintas prácticas.

Además, durante el período de internado, los alumnos tienen garantizadas las cuatro comidas en el salón comedor del Instituto. Todas estas, programadas por profesionales para lograr un menú balanceado y adaptado a sus necesidades.



Los cadetes al completar el ciclo de formación se gradúan con la certificación de Técnico Superior en Seguridad Pública-Oficial de Policía, título de nivel terciario expedido por el ISSP, reconocido por el Ministerio de Educación de la Ciudad y que facilita al Oficial para obtener una licenciatura en una carrera universitaria afín.

El cuerpo docente que acompañará a los estudiantes durante la carrera está compuesto por académicos, operadores del sistema judicial e instructores policiales, y está diseñado para proporcionar una formación integral, altamente profesional y respetuosa de los derechos humanos. Asimismo tiene como objetivo formar oficiales de policía capaces de indagar, analizar, reflexionar, desarrollar estrategias, trabajar en equipo y presentar alternativas al tratamiento de problemas y dificultades que se presenten.

Modalidad de estudio



El plan de estudios de la Tecnicatura se encuentra estructurado en cuatro semestres en los que varía la modalidad de enseñanza. El primero se desarrolla bajo el régimen de externado; el segundo y el tercero, por su parte, se realizan en modalidad de internado. Si bien al finalizar el tercer semestre los cursantes se incorporan a la función policial como oficiales de la Policía de la Ciudad, lo cierto es que, para completar su formación, deben cursar un cuarto y último semestre. Este último se cursa bajo la modalidad de externado en el que se les será asignada una dependencia policial donde realizarán prácticas de aproximación al ámbito laboral con el acompañamiento y las evaluaciones pertinentes.

1º <i>Primer semestre</i>	2º <i>Segundo semestre</i>	3º <i>Tercer semestre</i>	4º <i>Cuarto semestre</i>
Régimen externado Se cursa 4 veces por semana de 08:00h. a 13:00h. o de 14:00h. a 19:00h.	Modalidad internado Cursada intensiva de 08:00h. a 18:00h. Se ingresa al Instituto los domingos a las 20:00h. y se egresa los viernes a las 19:00h.		Modalidad externado Se cursan 5 materias bajo modalidad externado un día a la semana en medio turno. El resto de los días se desempeñan funciones en la dependencia policial asignada.

Resolución N° 121/ISSP/2019, el Sr. Director del ISSP estableció como "Curso de Formación Inicial Para Aspirante a Oficial de la Policía de la Ciudad" previsto en el Art. 379 de la Ley 5688, la "Tecnicatura Superior en Seguridad Pública- Oficial de Policía" aprobada por la Resolución N° 63/SSPECT/19.

Título terciario - 2 años de formación

Durante el período de formación, los alumnos cuentan con una beca.

Al completar la Tecnicatura, el egresado podrá continuar su desarrollo académico con titulaciones de grado ampliando sus conocimientos con los Ciclos de Complementación Curricular para la Licenciatura en Seguridad Pública o para la Licenciatura en Criminalística, dictadas por el Instituto Universitario de Seguridad -IUSE-.

Núcleos formativos durante la carrera

A lo largo de la carrera se formará al cadete, mediante materias específicas, en los siguientes núcleos principales de aprendizaje.



Policial y tecnologías aplicadas a la seguridad

Campo de Formación general

- Tecnologías de la información y la comunicación

Campo de Formación Específica

- Procedimientos y técnicas policiales
- Actuación policial frente a emergencias y siniestros
- Conducción vehicular policial
- Abordaje y resolución de conflictos
- Manejo de armas de fuego, tiro y equipamiento
- Tecnologías, la comunicación aplicadas a la seguridad



Salidas culturales

- Bus Turístico
- Teatro Colón
- Presidencia de la Nación-Casada Rosada
- Museo Presidencia de la Nación
- Honorable Cámara de Senadores
- Museo Nacional de Arte Decorativo
- Museo Nacional de Bellas Artes
- Museo Arte Contemporáneo Buenos Aires
- MACBA
- Colección de Arte A. Lacroze de Fortabat
- Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA)
- Palacio Paz y Museo Nacional de Armas
- Planetario de la ciudad de Buenos Aires Galileo Galilei
- Museo Artes Plásticas Eduardo Sívori
- Centro Metropolitano de Diseño
- Museo de Arte Moderno



Seguridad

Campo de Formación general

- Seguridad Pública Ciudadana
- Policía de Proximidad
- Historia social de las instituciones de seguridad
- Seguridad Rural y Ciudadana

Campo de Formación de fundamentos

- Geopolítica de la seguridad y crimen organizado
- Planificación estratégica y gestión de la seguridad

Campo de Formación Específico

- Técnicas de Investigación Criminal
- Metodología de la investigación y estadística criminal
- Análisis del delito
- Prevención integral del delito



Desarrollo de la personalidad y complementarias

Campo de Formación general

- Identidad Policial
- Inglés técnico
- Técnicas de Comunicación y Metodología de estudio

Campo de Formación de fundamentos

- Liderazgo y conducción de equipos



Social criminológico

Campo de Formación general

- Psicología general y psicología criminal

Campo de Formación de fundamentos

- Sociología Criminal
- Criminología Aplicada



Formación física y defensa policial

Campo de Formación específica

- Educación Física Policial
- Defensa Policial
- Entrenamiento físico



Prácticas profesionales

- Protocolo de actuación policial
- Aproximación al ámbito laboral I, II y III



Legal-institucional

Campo de Formación de fundamentos

- Marco legal de la actuación policial

Plan de estudios de la Tecnicatura superior en seguridad pública - Oficial de Policía

Primer y segundo semestre

1º *Primer semestre*

Técnicas de comunicación y metodología de estudio.
Tecnologías de la información y la comunicación.
Actuación policial frente a emergencias y siniestros.
Psicología general y criminal.
Seguridad pública ciudadana.
Procedimientos y técnicas policiales.
Educación física policial.
Marco legal de la actuación policial.

2º *Segundo semestre*

Sociología criminal.
Tecnologías de la comunicación aplicadas a la seguridad
Abordaje y resolución alternativa de conflicto.
Metodología de la investigación y estadística criminal.
Prevención integral del delito.
Policía de proximidad.
Aproximación al ámbito laboral I.
Procedimientos y técnicas policiales.
Educación física policial.
Marco legal de la actuación policial.
Manejo de armas de fuego, tiro y equipamiento.
Defensa policial.
Conducción vehicular policial.
Técnica de investigación criminal.

Tercer y cuarto
semestre

1º

2º

3º

4º

3º *Tercer semestre*

Protocolo de actuación policial.
Criminología aplicada.
Identidad policial.
Seguridad rural y ciudadana.
Liderazgo y conducción de equipos.
Geopolítica de la seguridad y crimen organizado.
Análisis del delito.
Aproximación al ámbito laboral II.
Manejo de armas de fuego, tiro y equipamiento.
Defensa policial.
Conducción vehicular policial.
Técnica de investigación criminal.
Entrenamiento físico.

4º *Cuarto semestre*

Planificación estratégica y gestión de la seguridad.
Aproximación al ámbito laboral III.
Inglés técnico.
Historia social de las instituciones de seguridad.
Entrenamiento físico.

Requisitos para ingresar al Instituto Superior de Seguridad Pública

1. Ser ciudadano argentino nativo, por opción o naturalizado.
2. Tener, al momento del nombramiento como Oficial de Policía de la Ciudad, entre 18 y 30 años de edad.
3. Tener estudios secundarios completos.
4. Acreditar aptitud psicofísica compatible con la función y tarea a desarrollar.
5. Residir dentro del radio de 80 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires.
6. Cumplir con la talla e IMC (índice de masa corporal) correspondientes:

	PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO
Talla	entre 1,60m y 1,95m	entre 1,55m y 1,80m
IMC	entre 19-30	entre 18-29

| ANEXO - RESOLUCIÓN NRO. 1197 - MJYSGC/08 COMO PARÁMETRO NORMATIVO



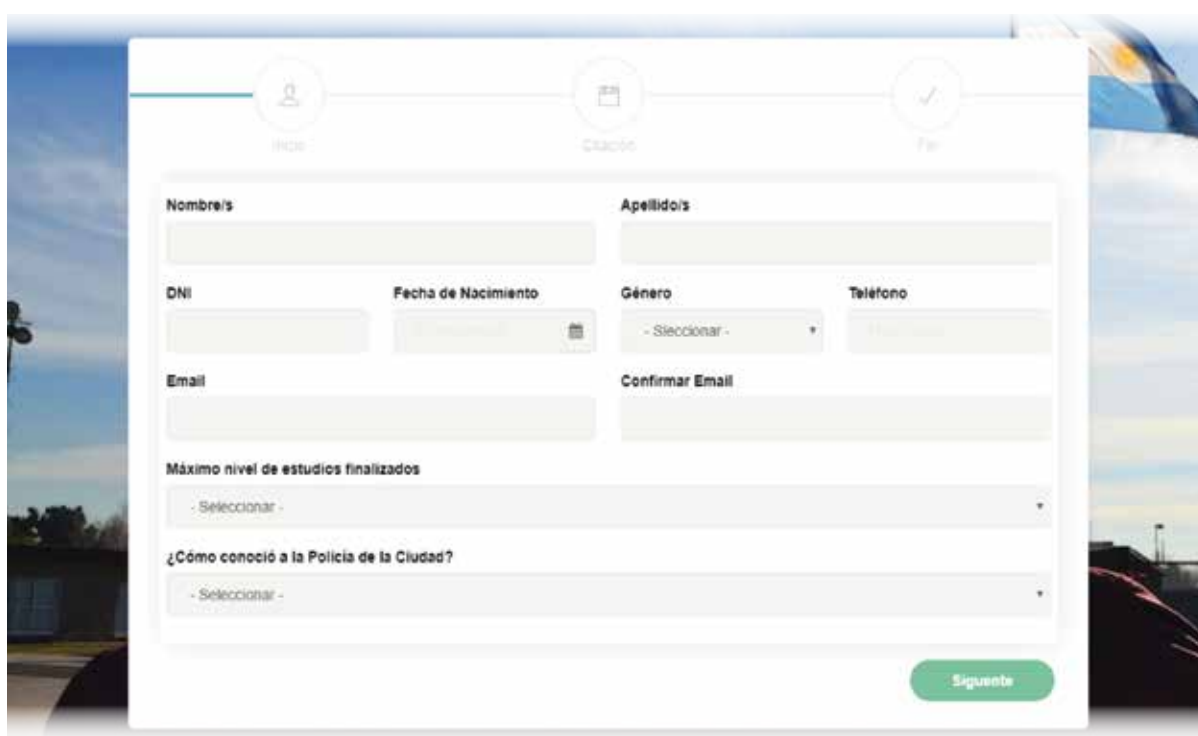
No pueden desempeñarse como miembros de la Policía de la Ciudad:

- Quienes hayan sido condenados o se encuentren procesados o con auto de citación a juicio o acto procesal equivalente por incurrir en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, aún cuando se hubieren beneficiado por un indulto, amnistía o condonación de la pena.
- Quienes hayan sido condenados o se encuentren procesados o con auto de citación a juicio o acto procesal equivalente por violación a los derechos humanos.
- Quienes hayan sido condenados, o se encuentren procesados o con auto de citación a juicio o acto procesal equivalente por delito doloso de cualquier índole.
- Quienes se encuentren inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos.
- Quienes hayan sido sancionados con exoneración o cesantía en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en las fuerzas policiales o de seguridad federales.

ARTÍCULO 130 - LEY 5688 (texto consolidado según Ley N° 6.017)

Inicio del trámite de inscripción

El trámite de inscripción para ingresar al Instituto Superior de Seguridad Pública se inicia completando online el siguiente formulario: [VER FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)
En él se deben cargar los datos personales del postulante y completar, en forma obligatoria, todos los campos de información solicitados.



Al finalizar la inscripción, el sistema generará automáticamente una citación que será enviada por mail, en la que se especificará el día y horario de presentación a la Etapa 1 del proceso de incorporación.

Toda la información presente en el formulario mencionado tiene carácter de declaración jurada. Además, al postularse se admite conocer los requisitos, impedimentos y causales de no aptitud presentes en la Ley 5688. (texto consolidado según Ley N° 6.017)



Documentación

Durante todo el proceso de incorporación y a medida que se avance en las diferentes etapas, se deberá presentar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	PRESENTAR ORIGINAL	Nº DE COPIAS	OBSERVACIONES
D.N.I.	SÍ	1	Fotocopiar ambos lados del DNI en la misma carilla
Partida de nacimiento	SÍ	1	
Constancia de CUIL	SÍ	1	Imprimir desde internet: www.anses.gob.ar/constancia-de-cuil/
Licencia de conducir (si tiene)	SÍ	1	
Certificado de domicilio Lugar de residencia hasta una distancia máxima de 80 km de la ciudad de Buenos Aires.	SÍ	-	Si está domiciliado en provincia de Buenos Aires: Concurrir al registro provincial de las personas Buscar delegación más cercana en: http://www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas/certificados/domicilio Si está domiciliado en CABA: Concurrir a la comisaría de Policía de la Ciudad que corresponda a su domicilio
Certificado de estudios secundarios, título y/o analítico	SÍ	1	En función del año de emisión, deberá presentar título, analítico o ambos. Traer fotocopias reducidas a tamaño A4, doble faz Si el certificado de estudios secundarios está en trámite, se debe presentar una "constancia de analítico en trámite" emitida por la institución educativa . No se acepta ningún otro formulario en reemplazo de la constancia del analítico en trámite Los títulos secundarios emitidos a partir del 01/01/2010 deberán ser legalizados por el Min. de Educación de CABA Para Iniciar el trámite de legalización debe solicitar turno: http://www.buenosaires.gob.ar/pedir-nuevo-turno
Certificado de antecedentes Emitido por la PFA	SÍ	-	Se tramita en Azopardo 650
Calendario de Vacunación	SÍ	1	
Certificado de Baja, o Certificado de Trabajo (según corresponda) Emitido por la Fuerza en la cual presta o prestó servicio.	SÍ	-	Deberán presentarlo quienes hayan prestado o están actualmente prestando servicio en las FF.AA. o FF.SS.

Etapas y evaluaciones



ETAPA

Recepción

- Presentación de documentación requerida (ver pág. 12).

Consultorio médico

- Medición del índice masa corporal y altura.
- Presentación de Declaración Jurada de salud y calendario de vacunación con fotocopia.



ETAPA

Evaluación psicotécnica grupal

- Batería de técnicas psicológicas psicométricas y proyectivas.

Charla policial introductoria al proceso de incorporaciones

- Explicación integral dictada por personal policial respecto del proceso de incorporación.

Entrevista psicológica individual

- Entrevista y evaluación con un profesional.

Se firma Declaración Jurada psicológica y consentimiento para luego realizar batería de test psicológicos.



ETAPA

Revisión y evaluación odontológica

- Verificación de salud bucal.

Oficina administrativa

- Asignación del turno para concurrir a examen pre-ocupacional de salud.

Examen pre-ocupacional de salud

- Análisis de sangre y orina / audiometría / radiografía de tórax frente y perfil y de columna vertebral frente y perfil / ecografía abdominal / electrocardiograma / espirometría.

Evaluación médico clínica

- Evaluación clínica del aspirante en Incorporaciones. Examen de vista.



| E.D. |

ETAPA DOCUMENTACIÓN

Oficina de documentación

- Presentación de documentación pendiente y formularios correspondientes.

APTITUD FÍSICA

Capacidad aeróbica

Se deben correr 1.000 metros (10 cuadras aproximadamente) en el menor tiempo posible. Durante la carrera se podrá intercalar trote o marcha, pero por ninguna circunstancia detenerse ni caminar.

Circuito de agilidad motriz

Sobre un terreno liso de 20 metros de largo, se debe realizar en forma continua y sin interrupción, un recorrido de 40 metros (20 metros de ida y 20 metros de vuelta) pasando por diferentes estaciones. El aspirante debe recorrer dicho circuito en un tiempo no mayor a los 20 segundos.

Prueba de flexión abdominal

Se deberá realizar en 1 minuto el mayor número de veces el ciclo de flexión y extensión, manteniendo las manos entrelazadas por detrás de la nuca durante toda la ejecución. Los codos deben tocar o alcanzar la línea de las rodillas en la flexión y la espalda debe apoyarse en el piso en la extensión.

Aquí se puede ver el video que muestra cómo es la prueba física que se debe rendir: [VER PRUEBA FÍSICA](#)



| PRUEBA FÍSICA |

Etapa Final

Examen socio ambiental

- Un asistente social se comunica con el aspirante para coordinar una fecha de visita a su vivienda para evaluar aspectos inherentes al hábitat y verificar que el domicilio declarado sea el correcto.

Examen intelectual y socio-cultural

- Examen “múltiple choice” de 200 preguntas sobre conocimientos generales.

Entrevista policial

- Entrevista individual con personal policial.



El orden de las entrevistas, exámenes y evaluaciones de aptitud pueden variar de acuerdo a la organización interna de la Gerencia Operativa de Incorporaciones.



**Buenos
Aires
Ciudad**

¿Por qué elegir nuestra institución?

La Policía de la Ciudad es una organización innovadora y en constante desarrollo que apuesta a la formación y al equipamiento tecnológico como principales herramientas. Aquí podrás desarrollarte en un ambiente propicio que permitirá desplegar todo tu potencial y recibir acompañamiento constante, como becas, asistencia emocional y demás programas destinados a estimular el bienestar de cada policía de la Ciudad.

Queremos contar con vos para continuar construyendo una policía más cercana, mejor capacitada y más profesional, que respete los más altos estándares en seguridad y esté profundamente comprometida con nuestra comunidad.



*Si querés
ser protagonista*

***Sumate a la Policía
de la Ciudad***

CONTACTOS / INFORMACIÓN

Gerencia Operativa de Incorporaciones

Dirección: Santiago de Compostela 3801, Ciudad Autónoma de Bs.As

Horarios: 07:00hs a 16:00hs

Tel: 4309-9600 / 4309-9700

Mail: foincorporaciones@buenosaires.gob.ar

Instituto Superior de Seguridad Pública

<http://www.insusep.edu.ar/>

Facebook: Incorporaciones Policia de la Ciudad

Instagram: @policiadelaciudad